



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **201631000696541**

Fecha: **20-04-2016**

Página 1 de 2

Bogotá D.C.,

Doctor  
Representante Legal  
**EMPRESA PROMOTORA DE SERVICIOS DE SALUD (EPS)**  
Ciudad

**Asunto:** Invitación intervención Audiencia Pública televisada excusas públicas EPS por irregularidades detectadas. Cumplimiento Auto 411 de 2015. Orden 19. Sentencia T-760 de 2008.

Respetado doctor:

Por medio de la presente, me permito invitarlo muy cordialmente para que asista e intervenga en la Audiencia Pública televisada que se llevará a cabo el día viernes 29 de abril de 2016 a la 1:30 pm en los estudios de RTVC (Carrera 45 No. 26-33) con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto en el ordinal cuarto numeral 10.9 del auto 411 de 2015 de la Sala Especial de Seguimiento de la Sentencia T-760 de 2008 de la Corte Constitucional:

*Ordenar al Ministerio de Salud y Protección Social “Gestionar una audiencia pública televisada, en un lugar establecido por los pacientes de alto costo, en la que los representantes legales de las EPS que hayan incurrido en negaciones de servicios POS, presenten excusas públicas por estas irregularidades (...)”.*

Teniendo en cuenta lo ordenado por la Sala Especial de Seguimiento de la Corte Constitucional y para dar cumplimiento a lo ordenado, se ha dispuesto realizar un pregrabado. Los representantes legales de las EPS *que hayan incurrido en negaciones de servicios POS* deberán realizar una intervención de un minuto para que presenten *excusas públicas por las irregularidades detectadas*. Para lo cual se plantean dos alternativas:

- *Pregrabado.* Los días Jueves 21 y Viernes 22 de abril de 8:00 am a 12:00m podrán acercarse al Ministerio de Salud y Protección Social (Cra.13 No. 32-76) y realizar la intervención (duración un minuto).
- *Envío pregrabado.* Los Representantes Legales de las EPS podrán enviar la grabación de la intervención (duración un minuto) formato full HD (1080x1920) al correo electrónico [hd.echeverry@gmail.com](mailto:hd.echeverry@gmail.com) con copia a [agonzaleza@minsalud.gov.co](mailto:agonzaleza@minsalud.gov.co). (Favor enviar el pregrabado indicando en el asunto nombre de la EPS). Plazo máximo lunes 25 de abril de 2016 antes del medio día.



**Al contestar por favor cite estos datos:**

Radicado No.: **201631000696541**

Fecha: **20-04-2016**

Página 2 de 2

- Le recordamos que es necesario contar con su asistencia el día 29 de Abril de 2016 a la audiencia pública televisada. En caso de que el presidente o director de la EPS sea diferente al representante legal se sugiere que este último asista a la audiencia.

De antemano agradezco su atención y colaboración

Atentamente,



**JOSE LUIS ORTÍZ HOYOS**

Director

Dirección Regulación de la Operación del Aseguramiento en Salud